

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

4224 REAL DECRETO 312/1986, de 10 de febrero, por el que se dispone el cese de don José María Villar y Romero como Consejero permanente de Estado.

De conformidad con lo establecido en el artículo 11 de la Ley Orgánica 3/1980, de 22 de abril, del Consejo de Estado, a propuesta del Presidente del Gobierno y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 7 de febrero de 1986,

Vengo en disponer el cese, por renuncia, de don José María Villar y Romero como Consejero permanente de Estado, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 10 de febrero de 1986.

JUAN CARLOS R.

El Presidente del Gobierno,
FELIPE GONZALEZ MARQUEZ

4225 ORDEN de 20 de enero de 1986 por la que se integra a doña María Nieves González Gil, doña María Isabel Pardo Sánchez, doña Josefina Lebrón Méndez, doña María del Carmen Galán de Menoyo y don Emilio Ricardo Vázquez Landeira en la Escala Administrativa de Organismos autónomos.

Imos. Sres.: La disposición transitoria tercera del Real Decreto 415/1979, de 20 de febrero, estableció normas para la integración en la Escala Administrativa del Organismo autónomo Junta de Energía Nuclear, con ocasión de vacante de los funcionarios de carrera del citado Organismo, pertenecientes a las extinguidas categorías A.1 y A.2. Por Resolución de 4 de junio de 1979 de la Junta de Energía Nuclear se reconoció el derecho a la integración en la Escala Administrativa del citado Organismo, con ocasión de vacante, a los funcionarios de carrera de la Escala Auxiliar, figurados en la relación circunstanciada anexa a la citada resolución.

Producidas cinco vacantes en el indicado Organismo, en cumplimiento de lo preceptuado en las disposiciones citadas, y a propuesta de la Junta de Energía Nuclear,

Este Ministerio de la Presidencia resuelve la integración en la Escala Administrativa de Organismos autónomos, de carácter interdepartamental de los funcionarios doña María Nieves González Gil, número de Registro de Personal 0013196513; doña María Isabel Pardo Sánchez, número de Registro de Personal 0137387013; doña Josefina Lebrón Méndez, número de Registro de Personal 0057081946; doña María del Carmen Galán de Menoyo, número de Registro de Personal 0000958968 y don Emilio Ricardo Vázquez Landeira, número de Registro de Personal 0101599146.

Lo que digo a VV. II.

Madrid, 20 de enero de 1986.-P. D. (Orden de 20 de diciembre de 1984), el Secretario de Estado para la Administración Pública, Francisco Ramos y Fernández-Torrecilla.

Imos. Sres. Subsecretarios de todos los Departamentos Ministeriales y Director general de la Función Pública.

4226 RESOLUCION de 13 de enero de 1986, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombra funcionarios de carrera de la escala de Asistentes Sociales del Instituto Español de Emigración.

Imos. Sres.: Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en la escala de

Asistentes Sociales del Instituto Español de Emigración, convocadas por Resolución de la Dirección General del Instituto Español de Emigración, de 14 de diciembre de 1984, en cumplimiento de la sentencia dictada el 23 de enero del mismo año por la Sala Quinta del Tribunal Supremo y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en la base de la convocatoria.

Esta Secretaría de Estado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado y el artículo 6. 3. del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, y a propuesta de la Subsecretaría de Trabajo y Seguridad Social, resuelve:

Primero.-Nombrar funcionarios de carrera de la escala de Asistentes Sociales del Instituto Español de Emigración a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida.

Segundo.-Para la adquisición de la condición de funcionarios de carrera, los interesados habrán de prestar juramento o promesa, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

Tercero.-La toma de posesión deberán efectuarla ante la autoridad competente, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarto.-De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, y en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, el personal objeto del presente nombramiento, para tomar posesión, deberá realizar la declaración a que se refiere el primero de los preceptos citados, o la opción o solicitud de compatibilidad, contemplados en el artículo 10 de la Ley 53/1984.

Quinto.-La diligencia de toma de posesión deberá formalizarse de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 29 de mayo de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de junio), por la que se establece el modelo de título de funcionarios. Se enviará copia de la diligencia, en el modelo «I-C» del anexo I de dicha Resolución, al Registro Central de Personal de la Dirección General de la Función Pública, para la correspondiente inscripción de la toma de posesión.

Sexto.-Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo, ante la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 13 de enero de 1986.-El Secretario de Estado, Francisco Ramos y Fernández-Torrecilla.

Imos. Sres. Subsecretario de Trabajo y Seguridad Social y Director general de la Función Pública.

ANEXO

Asistentes Sociales del Instituto Español de Emigración

Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento	Destino
5991382457	Morán Carrera, María Teresa	15-1-1943	TR. EX.
1014865713	Alvarez Ramos, María del Carmen	4-4-1938	TR. EX.
3962215124	Miguel Segu, María Teresa	9-2-1938	TR. EX.